



DATOS GENERALES

Denominación:	GRAMÁTICA DE LA LENGUA FRANCESA VI
Código (SIU-Guaraní):	06313_0
Departamento:	FRANCÉS
Ciclo lectivo:	2020
Carreras:	Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesa Licenciatura en Francés
Plan de estudio:	Ord. 062/19-CD (Licenciatura) ¹ Ord. 063/19-CD (Profesorado) ²
Formato curricular:	Curso teórico-práctico
Carácter del espacio:	Obligatorio
Ubicación curricular:	CO - CFE - Área: Lingüística
Año de cursado:	Tercer año – Segundo cuatrimestre
Modalidad:	Enseñanza Remota de Emergencia
Carga horaria total:	56 horas
Carga horaria semanal:	4 horas (plataforma <i>Moodle</i> : en modo sincrónico) 2 horas de trabajo autónomo
Créditos:	3
Enlace:	https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=852

¹ <http://ffyl.uncuyo.edu.ar/upload/ord-062-19-cd-plan-de-estudio-licenciatura-en-frances.pdf>

² <http://ffyl.uncuyo.edu.ar/upload/ord-063-19-cd-plan-de-estudio-profesorado-universitario-en-lengua-y-literatura-francesas.pdf>

DATOS DEL EQUIPO DE CÁTEDRA

Equipo de cátedra:

Profesora Titular: Prof. Lic. Esp. Mgtr. Isabel del Carmen DOMINGUEZ

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Fundamentos

Por tratarse de un espacio curricular troncal correspondiente al ciclo básico orientado (CO) y al Ciclo de Formación Específica (CFE), que se dicta en el Segundo cuatrimestre del Tercer año del Profesorado y la Licenciatura, el programa de esta asignatura está estrechamente vinculado con los respectivos perfiles del egresado y en articulación con los aprendizajes previos. Por lo tanto, las competencias que los alumnos deben desarrollar responden a la formación básica del futuro profesional, siendo *el desarrollo de las competencias lingüísticas de los alumnos un aspecto fundamental e indispensable del aprendizaje de lenguas* (MECRL), en este caso, del francés.

Aportes a los respectivos perfiles de egreso

Este programa de contenidos y su mediación ha sido elaborado en conformidad con los Planes de estudios para las carreras de Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesa (Ord. 063/19-CD) y Licenciatura en Francés (Ord. 062/19-CD), vigentes a partir del año 2019. Asimismo, la selección de los contenidos se ha realizado en función de los temas desarrollados en el espacio curricular correlativo del primer cuatrimestre, lo que garantiza la articulación vertical – Gramática de la Lengua Francesa V -, y con Idioma Francés VI para garantizar la articulación horizontal. Respecto de los ejes transversales, además de propender al desarrollo de competencias lingüísticas y metalingüísticas, se procederá a la incorporación curricular de las TIC, en particular, el uso de la plataforma *Moodle*. Asimismo, se tenderá al desarrollo de la competencia intercultural, el pensamiento crítico, la capacidad de autorreflexión y el trabajo colaborativo.

Respecto de las competencias disciplinares, este espacio curricular les asegurará al Profesor y al Licenciado *desenvolverse en francés con un nivel de uso de la lengua que les permita intervenir eficazmente en cualquier situación socio-comunicativa oral y escrita, formal, informal y académica y en forma contrastiva con el español, adaptando su hacer lingüístico a los distintos contextos y complejidades con fluidez y precisión*, a la vez que recibirá entrenamiento en la *realización de investigaciones en el campo disciplinar para su difusión* en artículos científicos, comunicaciones, y otros textos de circulación académica.

Por último, entre las competencias generales que todo profesional universitario debe desarrollar, cabe destacar que, por medio de las actividades y contenidos seleccionados, este programa contribuye a la formación de *un profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos en la diversidad cultural desde una perspectiva ética de su hacer social*. Para lo cual, los esfuerzos tenderán a *desarrollar actitudes y valores de personas comprometidas con su realidad, responsables y con conciencia ética y ciudadana*. Asimismo, además de bregar para que el estudiante logre *ampliar su propio horizonte cultural*, todo lo realizado se orientará a que el egresado *se desempeñe eficazmente en francés en situaciones de la vida profesional*, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad mejor, a la vez que desarrollará competencias para el trabajo en equipo, la investigación y la extensión.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Analizar cualquier oración desde el punto de vista morfológico, sintáctico y según la intencionalidad del emisor.
- Reconocer las reglas de concordancia y de regencia y las anomalías en la sintaxis de la oración compleja.
- Reflexionar sobre cuestiones sintácticas vinculadas a la semántica y a la pragmática.
- Producir textos orales y escritos de complejidad creciente, morfológica y sintácticamente correctos, contextualizados en situaciones diversas y que respondan a un objetivo comunicativo preestablecido (significatividad).

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Clasificación de la oración compleja: sustantiva, adjetiva, circunstancial (profundización).
- Estructuración del texto: articuladores y marcadores (profundización).
- Producción de enunciados según la actitud del hablante, al acto que realiza, su relación con el interlocutor y el objetivo social prefijado (Nivel B2 / B2+ MECRL).

CONTENIDOS POR UNIDADES

Unité 1- La transformation circonstancielle (introduction)

Compétences métalinguistiques :

Peut lire avec un grand degré d'autonomie en adaptant le mode et la rapidité de lecture à différents textes et objectifs et en utilisant les références convenables de manière sélective.

Compétences morphosyntaxiques :

La subordonnée adverbiale. Formes et opérateurs d'enchâssement : l'expression de la cause et de la conséquence, du but, du temps, de l'opposition et de la concession, de la condition et de l'hypothèse, de la comparaison.

Compétences pragmatiques :

Corriger sa production de textes sur une gamme de sujets variés dans son domaine en liant une série d'éléments discrets en une séquence linéaire.

Compétences fonctionnelles :

Corriger ses productions de manière objective et concise pour faire connaître un fait, un phénomène ou une opinion.

Genre textuel : *L'éditorial (introduction).*

Unité 2 – L'expression de la cause et de la conséquence

Compétences métalinguistiques :

Possède un éventail d'articulateurs large et actif mais pourra avoir des difficultés avec des expressions peu fréquentes.

Peut écrire des textes clairs et détaillés sur une gamme étendue de sujets relatifs à son domaine d'intérêt en faisant la synthèse et l'évaluation d'informations et d'arguments empruntés à des sources diverses.

Compétences morphosyntaxiques :

La subordonnée adverbiale causale et consécutive. Formes et opérateurs d'enchâssement : l'expression de la cause et de la conséquence. Le mode de la subordonnée.

Compétences pragmatiques :

Idem Unité 1.

Compétences fonctionnelles :

Idem Unité 1.

Genre textuel : *L'éditorial* (suite).

Unité 3 – L'expression de la finalité

Compétences métalinguistiques :

Idem Unité 2.

Compétences morphosyntaxiques :

La subordonnée adverbiale finale. Formes et opérateurs d'enchâssement : l'expression du but. Le mode de la subordonnée.

Compétences pragmatiques :

Idem Unité 1.

Compétences fonctionnelles :

Idem Unité 1.

Genre textuel : *L'éditorial* (suite).

Unité 4 – L'expression du temps

Compétences métalinguistiques :

Idem Unité 2.

Compétences morphosyntaxiques :

La subordonnée adverbiale temporelle. Formes et opérateurs d'enchâssement : l'expression du temps. Le mode de la subordonnée.

Compétences pragmatiques :

Idem Unité 1.

Compétences fonctionnelles :

Idem Unité 1.

Genre textuel : *L'éditorial* (suite).

Unité 5 – L'expression de l'opposition et de la concession

Compétences métalinguistiques :

Idem Unité 2.

Compétences morphosyntaxiques :

La subordonnée adverbiale oppositive et concessive. Formes et opérateurs d'enchâssement : l'expression de l'opposition et de la concession. Le mode de la subordonnée.

Compétences pragmatiques :

Idem Unité 1.

Compétences fonctionnelles :

Idem Unité 1.

Genre textuel : *L'éditorial* (suite).

Unité 6 – L’expression de la condition et de l’hypothèse

Compétences métalinguistiques :

Idem Unité 2.

Compétences morphosyntaxiques :

La subordonnée adverbiale conditionnelle et hypothétique. Formes et opérateurs d’enchâssement : l’expression de la condition et de l’hypothèse. Le mode de la subordonnée.

Compétences pragmatiques :

Idem Unité 1.

Compétences fonctionnelles :

Idem Unité 1.

Genre textuel : *L’éditorial* (synthèse).

Unité 7 – L’expression de la comparaison

Compétences métalinguistiques :

Idem Unité 2.

Compétences morphosyntaxiques :

La subordonnée adverbiale comparative. Formes et opérateurs d’enchâssement : l’expression de la comparaison. Le mode de la subordonnée.

Compétences pragmatiques :

Idem Unité 1.

Compétences fonctionnelles :

Idem Unité 1.

Genre textuel : *L’éditorial* (conclusions générales).

PROPUESTA METODOLÓGICA

N.B.: En aplicación de las medidas sanitarias por el avance del Covid-19, las clases y las consultas serán virtuales en su totalidad, adscribiendo así a los Entornos Virtuales de Aprendizaje, con el fin de respetar las medidas de Distanciamiento o Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretadas por las autoridades nacionales o provinciales.

Dadas las exigencias de este espacio curricular, las clases son teórico-prácticas. Se utilizará técnicas activo-participativas, tendientes a consolidar las competencias de comprensión y producción oral y escrita. Se orientará a los alumnos para que empleen las siguientes estrategias de aprendizaje: identificación, planificación, atención general, atención selectiva, toma de apuntes, deducción, inducción, transferencia, inferencia, sustitución, elaboración, clasificación, identificación de las competencias metalingüísticas para la producción de diferentes clases textuales.

Por tratarse de un curso dirigido a un público que ha desarrollado ya algunas competencias metalingüísticas correspondientes a un nivel B1 / B1+, la selección de contenidos y su progresión tiene por objetivo la transferencia de las estructuras gramaticales previamente estudiadas.

Por su parte, los ejercicios propuestos deberán permitirle al estudiante fijar sus adquisiciones mediante el manejo de formas sintácticamente correctas. Es así que la concepción didáctica de cada actividad apuntará a conducir al alumno a reflexionar sobre cada enunciado, tanto del punto de vista morfosintáctico como semántico. Y, si bien las respuestas están necesariamente dirigidas a un resultado “único”, no se trata de un trabajo automático sin reflexión acerca del contexto de producción. Por ello, se propiciará, por medio de cuadros claros y sintéticos, la posibilidad de

comprender y memorizar las estructuras del francés, fijarlas y transferirlas mediante una gran cantidad de ejercicios con niveles de dificultad creciente, teniendo siempre presentes posibles contextos de ocurrencia.

Respecto de la organización, se ha tenido en cuenta la progresión de los contenidos para que el aprendizaje sea significativo. En este sentido, cabe consignar que este espacio curricular se relaciona con Idioma Francés VI y Fonética y Fonología Francesa IV.

Por último, la cátedra establece que la totalidad del programa, tanto teoría como práctica, será ingresada en la plataforma *Moodle*; por lo tanto, el desarrollo del programa se adaptará a la modalidad virtual, tanto de manera sincrónica (clases y consultas) como asincrónica.

Trabajo en entornos virtuales

Este espacio curricular incluirá la plataforma *Moodle* versión 3.6.3 como complemento de los encuentros presenciales.

Denominación del espacio en la plataforma *Moodle*: **Gramática de la Lengua Francesa VI**

Enlace: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=852>

Fundamentación: La utilización de una plataforma está ligada a las reconocidas ventajas de los entornos virtuales de educación unidas al propósito de la cátedra de compartir recursos y material disponibles en la red o elaborado por el equipo, proponer la realización de actividades de refuerzo extra-clases y promover, dirigir y supervisar procesos colaborativos de aprendizaje. El entorno virtual permite también intercambios más dinámicos y un mejor ajuste de las propuestas didácticas a medida que avanza el curso. Cabe destacar que permite manejar un volumen mayor de documentos (evitando el soporte papel) y optimiza el intercambio de otros recursos compartidos.

Objetivos:

- ✓ Tener acceso 24/7 a todos los contenidos del programa.
- ✓ Familiarizar al alumno con el trabajo académico en entornos virtuales.
- ✓ Facilitar el acceso a una mayor diversidad de material didáctico teórico y práctico.
- ✓ Ampliar los canales de comunicación entre pares y de estudiantes y docentes.
- ✓ Promover las instancias de trabajo colaborativo.

Contenidos: La cátedra evaluará durante el cursado los contenidos que ofrecen dificultad y que pueden ser profundizados y mejorados; asimismo, el entorno virtual permitirá concebir contenidos y actividades que pueden ser producidos de manera colaborativa.

Metodología: Los recursos, actividades y evaluaciones serán íntegramente accesibles en la plataforma *Moodle*. Se recuerda a los alumnos la importancia de participar en las videoconferencias ofrecidas por la cátedra.

Evaluación: Las actividades presentadas en el entorno virtual serán evaluadas mediante la aplicación de los siguientes criterios: participación activa, respeto y tono cordial en los intercambios, la interacción entre los estudiantes y con el docente, la ayuda mutua y colaboración entre los estudiantes, la apropiación de los contenidos, la originalidad y la creatividad, como así también el cumplimiento de los tiempos indicados y la responsabilidad en el uso del entorno.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN

La evaluación es formativa y personalizada mediante trabajos prácticos orales y escritos. Se realizará una evaluación escrita al concluir cada unidad. Asimismo, el alumno deberá rendir un parcial, con derecho a recuperatorio.

Respecto de la evaluación de la producción oral, los alumnos y alumnas deberán presentar temas del programa oportunamente acordados con la profesora según un formato de exposición oral académica.

De la condición de los alumnos³

Para poder mantener la condición de **Regular**, el alumno que se inscribió como tal deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- presentar dos Trabajos Prácticos escritos,
- aprobar un Trabajo Práctico oral y
- aprobar un examen parcial con el 60% como mínimo, con una instancia de recuperación. Se establece ese mismo porcentaje para aprobar el recuperatorio. A continuación, se indica las fechas de estas instancias de evaluación:

Examen parcial: **29 de octubre de 2020**

Recuperatorio: **3 de noviembre de 2020**

N.B.: En caso de que el alumno no cumpliera con alguno de estos requisitos pasará a la condición de alumno **Libre**.

Por su parte, el estudiante que se inscribiere en la categoría de alumno **Libre** al inicio del ciclo, no deberá cumplir con ninguno de los requisitos de evaluación establecidos por la cátedra y podrá rendir el examen final al concluir la cursada de esa cohorte, respetando siempre la correspondiente correlatividad del espacio curricular y las exigencias previstas para esta figura.

De la propuesta de cronograma tentativo

1	Le 25 août La transformation circonstancielle	Le 27 août L'expression de la cause et de la conséquence
2	Le 1 ^{er} septembre L'expression de la cause et de la conséquence	Le 3 septembre L'expression de la finalité
3	Le 8 septembre L'expression de la finalité	Le 10 septembre Révision
4	Le 15 septembre TP 1	Le 17 septembre L'expression du temps
5	Le 22 septembre L'expression du temps	Le 24 septembre L'expression de l'opposition et de la concession
6	Le 29 septembre TP 2 L'expression de l'opposition et de la concession	Le 1 ^{er} octobre L'expression de la condition et de l'hypothèse
7	Le 6 octobre L'expression de la condition et de l'hypothèse	Le 8 octobre Révision
8	Le 13 octobre TP 2	Le 15 octobre L'expression de la comparaison
9	Le 20 octobre L'expression de la comparaison	Le 22 octobre TP oraux
10	Le 27 octobre Examen blanc	Le 29 octobre Évaluation globale écrite
11	Le 3 novembre Rattrapage	Le 5 novembre Évaluation orale

³ Ordenanza 01/13-CD.

Del examen final⁴

De la evaluación promocional

El alumno Regular que hubiere aprobado el parcial con, al menos, 80% podrá promocionar este espacio curricular, es decir, quedará eximido de rendir examen final. Una vez aprobado el escrito con el porcentaje requerido, deberá realizar una exposición oral de un tema del programa a su elección mediante videoconferencia. La nota final se obtendrá del promedio del escrito y del oral.

N.B.: Si el alumno no alcanzare el 80% en el parcial o en su recuperatorio, no podrá promocionar este espacio curricular, y deberá rendir el examen final tal como se detalla a continuación.

De la evaluación final de alumnos Regulares y Libres

El alumno **Regular** deberá rendir un examen escrito y oral; la exposición oral consistirá en la presentación durante treinta minutos de un tema previamente convenido con la cátedra. Luego, se procederá a un breve cuestionario vinculado con el tema especial.

Por su parte, el examen final del alumno **Libre** será escrito y oral. El examen escrito tiene carácter de eliminatorio, e incluirá el desarrollo de un tema teórico; asimismo, el alumno libre deberá resolver, al menos parcialmente, todos los temas de la evaluación. El porcentaje establecido para aprobar este examen es del 60%. Respecto de la instancia oral, una vez aprobado el examen escrito, el alumno deberá exponer durante quince minutos un tema del programa, previamente convenido con la cátedra, y se podrá interrogar al alumno sobre cualquier tema del programa.

N.B.: La nota final se obtendrá del promedio entre el escrito y el oral. Cabe consignar que será de aplicación lo normado por la Ord. 108/10-CS para el cálculo de la nota final:

Resultado	Nota	Escala porcentual
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

⁴ Según lo establece la normativa de la UNCUIYO, los exámenes de materias con evaluación final serán orales y/o escritos, individuales y públicos. El examen oral tendrá una duración máxima de una hora y el escrito no podrá superar las dos (2) horas. Asimismo, el alumno que resulte desaprobado podrá volver a rendir en el llamado siguiente del mismo turno.

Unité 1- La transformation circonstancielle (introduction)

GRÉGOIRE, Maïa (2012) *Grammaire progressive du Français. Avec 600 exercices*. Paris, CLE international (260-274).

<https://youtu.be/gP3eQqusM3c> (consulté le 25 août 2020)

<http://ekladata.com/Bk5MQAIUdZm4lQC1UNTkwDB6cGw/Classement-des-propositions-subordonnees.pdf> (consulté le 25 août 2020)

Unité 2 – L’expression de la cause et de la conséquence

Introduction :

DELATOUR, Yvonne et autres (2000) *Grammaire pratique du français en 80 fiches*. Paris, Hachette FLE (132-135)

Théorie :

DELATOUR, Yvonne et autres (1991) *Grammaire du Français. Cours de civilisation Française de la Sorbonne*. Paris, Hachette FLE (238-254).

POISSON-QUINTON, Sylvie et autres (2002) *Grammaire expliquée du français*. Paris, CLE International (290-301).

Pratique :

DELATOUR, Yvonne et autres (1996) *Grammaire. 350 exercices. Niveau moyen*. Paris, Hachette FLE (119-124).

GRÉGOIRE, Maïa et Alina KOSTUCKI (2018) *Grammaire Progressive du Français*, Paris, CLE Internationale.

Unité 3 - L’expression de la finalité

Théorie :

DELATOUR, Yvonne et autres (1991) *Grammaire du Français. Cours de civilisation Française de la Sorbonne*. Paris, Hachette FLE (255-259).

Pratique :

DELATOUR, Yvonne et autres (1996) *Grammaire. 350 exercices. Niveau moyen*. Paris, Hachette FLE (119-128).

GRÉGOIRE, Maïa et Alina KOSTUCKI (2018) *Grammaire Progressive du Français*, Paris, CLE Internationale.

ALLOA, Hugo y MIRANDA DE TORRES, Silvia (2005), *Hacia una Lingüística Contrastiva francés-español*, Córdoba, Comunicarte.

Unité 4 - L’expression du temps

Théorie :

DELATOUR, Yvonne et autres (1991) *Grammaire du Français. Cours de civilisation Française de la Sorbonne*. Paris, Hachette FLE (260-275).

Pratique :

DELATOUR, Yvonne et autres (1996) *Grammaire. 350 exercices. Niveau moyen*. Paris, Hachette FLE (133-141).

Unité 5 - L’expression de l’opposition et de la concession

Théorie :

ABRY, D. et CHALARON, M.-L. (2004) *La Grammaire des premiers temps*. Niveau A2-B1 CECR. Volume 2. Grenoble, PUG (169-249).

DELATOUR, Y. et autres (1991) *Grammaire du Français. Cours de Civilisation Française de la Sorbonne*. Paris, Hachette FLE. (276-286).

DUBOIS, Jean et René LAGANE (2004) *La nouvelle Grammaire du Français*. Paris, Larousse (189-199).

Pratique :

SIREJOLS, Évelyne (1993) *Grammaire*. Exercices niveau avancé. Collection "Entraînez-vous". Paris, CLE International (115-117).

Unité 6 - L'expression de la condition et de l'hypothèse

Théorie :

DELATOUR, Yvonne et autres (1991) *Grammaire du Français. Cours de civilisation Française de la Sorbonne*. Paris, Hachette FLE (287-296).

Pratique :

ABRY, D. et CHALARON, M.-L. (2004) *La Grammaire des premiers temps*. Niveau A2-B1 CECR. Vol. 2 Grenoble, PUG (188-193).

DELATOUR, Yvonne et autres (1996) *Grammaire. 350 exercices*. Niveau moyen. Paris, Hachette FLE (148-154).

DELATOUR, Yvonne et autres (1992) *Grammaire. 350 exercices*. Niveau supérieur I. Paris, Hachette FLE (138-144).

Pour approfondir :

DESCOTES-GENON, Ch. et autres (2005) *L'exercisier*. B1-B2. Grenoble, PUG (273-292).

Unité 7 - L'expression de la comparaison

Théorie :

DELATOUR, Yvonne et autres (1991) *Grammaire du Français. Cours de civilisation Française de la Sorbonne*. Paris, Hachette FLE (297-306).

Pratique :

DELATOUR, Yvonne et autres (1996) *Grammaire. 350 exercices*. Niveau moyen. Paris, Hachette FLE (155-160).

GRÉGOIRE, Maïa et Alina KOSTUCKI (2018) *Grammaire Progressive du Français*, Paris, CLE Internationale.

Prof. Mgtr. Isabel del Carmen Dominguez

Visado por la Prof. Noemí Jiménez
Directora del Departamento de Francés
FFyL
UNCuyo